

MEMORIA DESCRIPTIVA



Del aparato á que se refiere la solicitud dirigida con esta fecha al Ex. señor Ministro del Trabajo, cuyo aparato se distinguirá con el nombre de "Cierre de Seguridad Reyes" y tiene por objeto impedir los fraudes que realiza el comercio de mala fé rellenando las botellas, frascos y otros envases, en los cuales se presentan al consumo diferentes líquidos de procedencia y calidad legítima, como así mismo imposibilitar que dichos productos puedan ser substituidos en los mismos envases con otros productos similares de peor calidad y procedencia ilegítima.

El aparato que se describe en la presente memoria corresponde á la clase 30ª del nomenclator, es de la propia invención del infrascrito y, por tanto, constituye una novedad util para la industria y el comercio, los cuales han carecido hasta hoy de un envase que garantice la pureza y la legitimidad de los productos dignos de la preferencia y mayor demanda del público consumidor.

El repetido aparato, del cual se acompañan los dibujos que preceptúa la Ley de 16 de mayo de 1.902 y Reglamento de 15 de enero de 1.924, va alojado en el cuello de la botella, frasco ó envase para líquidos formando parte integrante del cierre el mismo cuello de la vasija. En su sentido longitudinal de la boca al fondo, va colocado en primer término un plano protector de vidrio, fundido ó pegado por soldadura á las paredes de su alojamiento. Este plano protector (A) tiene forma de disco y por toda la superficie correspondiente á la mitad de la circunferencia que lo forma, van distribuidos tantos agujeros ó taladros como convengay permitan sus dimensiones.



En el mismo sentido de la boca del envase á su fondo lleva otros dos planos iguales al descrito anteriormente, colocados á conveniente distancia y agujereados también en la misma forma y proporción, pero en la extensión correspondiente á la media circunferencia contraria, con el fin de que los agujeros no coincidan; pues el objeto perseguido es que no se pueda manipular ni hurgar en la válvula que se describe después.

Debajo del tercer plano protector va otro también de vidrio (B) de tanto diámetro como exija la estructura del envase, con un taladro central de dos centímetros ó más de diámetro, el cual sirve de alojamiento al cuello auxiliar de la vasija (D) al que se adhiere por soldadura ó fundición, de tal manera que por sus puntos de unión no pueda filtrarse líquido.

En el extremo superior ó boca del cuello auxiliar va colocada la válvula que se ajusta y adhiere á él por la presión natural proveniente de su menor diámetro.

Esta válvula está constituida por un tubo de goma plegada por fundición, en forma de espiral, en su parte media (sentido longitudinal) (E) de tal manera, que su natural tendencia es la de permanecer plegada ó cerrada, (G) y, por consiguiente, obturado el paso del líquido al interior de la vasija. El lado interior de cada pliegue de la válvula se halla horadado en la parte media superior de su longitud, muy próximo á la cintura ó punto de unión del doble cono que forma la válvula cuando está plegada. En la boca superior de la misma se ajusta por natural presión un flotador (F) de igual modo que se ajusta la válvula al cuello auxiliar.

El flotador es de aluminio y corcho. Su finalidad es facilitar en algún caso la contracción de la válvula. Tiene for-



na cilíndrica y en el centro de la superficie ó plano superior tiene un pequeño eslabón donde se debe enlazar el hilo tensor.

La válvula lleva unido en su boca superior, como se dice, un flotador de aluminio y corcho que actúa en sentido favorable á la contracción de la válvula unas veces, facilitando la obturación, y otras en sentido favorable á la extensión de la misma válvula, sirviéndole de contrapeso según la posición en que la vasija se coloque. Si la vasija se invierte colocándola en la posición de verter su contenido, la presión del líquido de una parte y el contrapeso del flotador de otra, actuando en una misma dirección, contribuyen á estirar el tubo y al desarrugar sus pliegues, se abre la válvula permitiendo que salga el líquido por los taladros que tienen sus dobleces.

Este aparato está concebido y dispuesto para aplicarlo á las botellas ó envases de vidrio, que se fabrican fundiendo dos ó más partes para unir las por soldadura después.

La válvula, antes de soldar los dos medios recipientes, se atiranta y abre valiéndose de un doble hilo que se enlaza al eslabón del flotador pasándolo á través de los planos protectores (A) por uno de sus agujeros y sujetándolo por cualquier procedimiento práctico al cuello de la vasija.

Abierta la válvula por la tirantéz del doble hilo, se sueldan las partes de que consta el recipiente, previa la colocación de los planos protectores y en esta disposición se conserva hasta que la vasija se llene; en cuyo momento se soltarán los hilos, conservando fuera uno de los extremos, del que se tirará para recuperarlo todo á fin de que no queden dentro de la vasija elementos extraños al producto envasado.

Perdida la tensión de los hilos la válvula cierra y el recipiente queda lleno en disposición de vaciarlo á voluntad.

NOTA - Se reivindica el derecho exclusivo durante vein-



te años para fabricar la ⁿválvula de goma plegada por fundición en forma de espiral, y el cuello protector para vasija de vidrio, que se describen en la memoria, características esenciales del aparato que se distinguirá con el nombre de "Cierre de Seguridad Reyes".

Madrid 19 de junio de 1.926

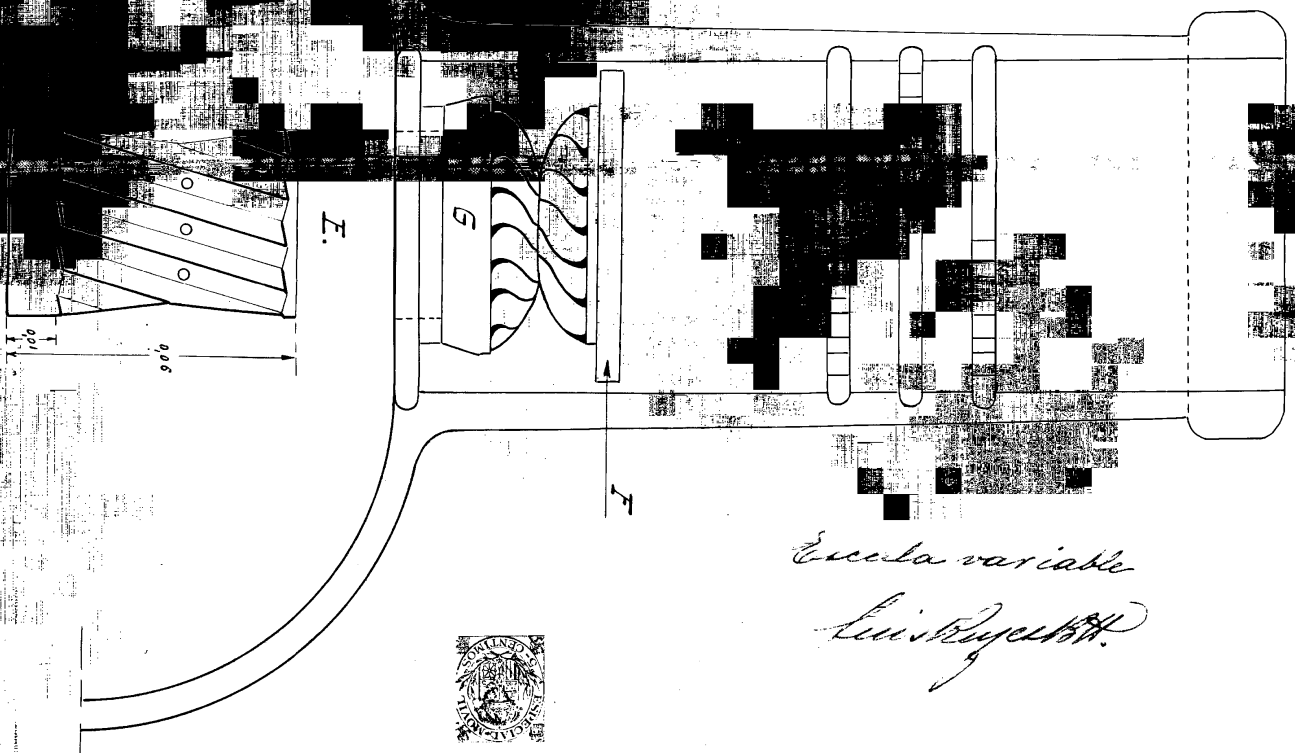
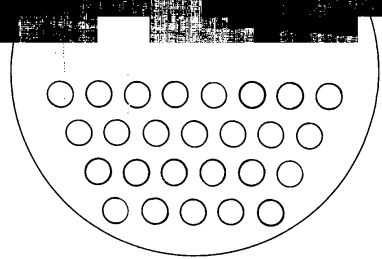
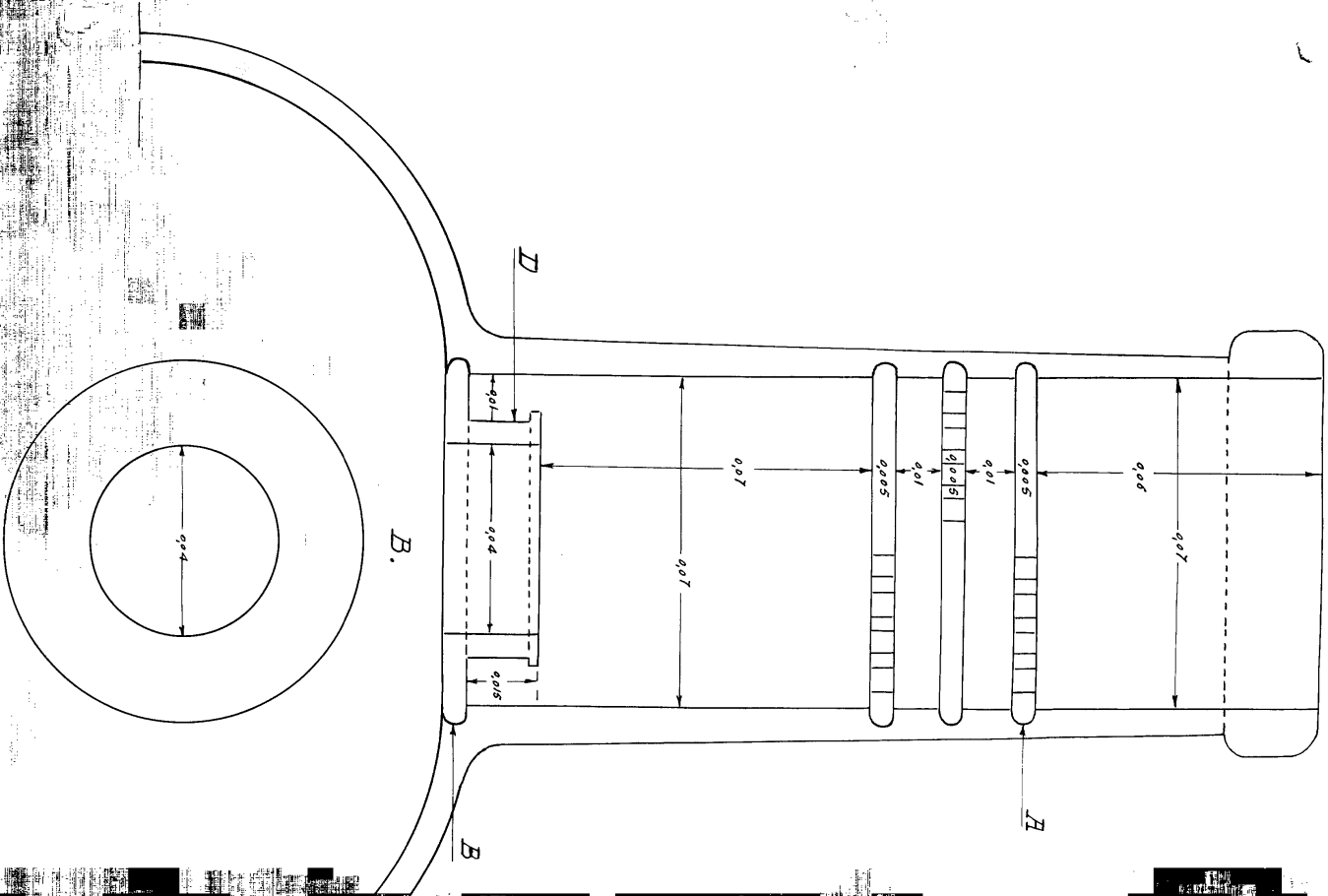
Luis Reyes B.

Otro sí: digo que el nombre de Cierre de Seguridad Reyes, queda suprimido por ser objeto de un registro de marcas

Madrid 25 Junio 1926

Luis Reyes B.

Cierre de seguridad
REYES



Escala variable
Luis Reyes

